

8.3.2017

A8-0055/4

Enmienda 4

Sofia Sakorafa

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

Ivo Vajgl

Informe de 2016 sobre la Antigua República Yugoslava de Macedonia
2016/2310(INI)

A8-0055/2017

Propuesta de Resolución

Enmienda horizontal

Propuesta de Resolución

Enmienda

*«Macedonia» y «macedonio(s)/a(s)» se
sustituyen en todo el texto por «(d)el
país».*

Or. en

8.3.2017

A8-0055/5

Enmienda 5

Sofia Sakorafa

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

Ivo Vajgl

Informe de 2016 sobre la Antigua República Yugoslava de Macedonia
2016/2310(INI)

A8-0055/2017

Propuesta de Resolución

Visto 12

Propuesta de Resolución

– Visto el informe preliminar de resultados y conclusiones de la OSCE/OIDDH en relación con las elecciones parlamentarias anticipadas del 11 de diciembre de 2016,

Enmienda

– Visto el informe preliminar de resultados y conclusiones de la OSCE/OIDDH en relación con las elecciones parlamentarias anticipadas del 11 de diciembre de 2016, *así como el informe final correspondiente,*

Or. en

8.3.2017

A8-0055/6

Enmienda 6

Sofia Sakorafa

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0055/2017

Ivo Vajgl

Informe de 2016 sobre la Antigua República Yugoslava de Macedonia

2016/2310(INI)

Propuesta de Resolución

Considerando -A (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

-A. Considerando que el país ha visto continuar su peor crisis política desde 2001; que la mentalidad de discordia política, la falta de compromiso y la ruptura del diálogo dieron pie a una crisis política prolongada, que llevó al boicót del Parlamento por parte de los principales partidos de la oposición, así como a dos intentos fallidos de celebración de elecciones parlamentarias anticipadas, lo que socavó aún más la confianza en las instituciones públicas; que todas las fuerzas y dirigentes políticos del país comparten la responsabilidad de superar la mentalidad de discordia política y la falta de compromiso velando por un diálogo político y una cooperación sostenibles, los cuales resultan fundamentales para tanto la estabilidad y el desarrollo democrático del país como la protección del Estado de Derecho, la perspectiva europea y el bien común de sus ciudadanos;

Or. en

8.3.2017

A8-0055/7

Enmienda 7

Sofia Sakorafa

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0055/2017

Ivo Vajgl

Informe de 2016 sobre la Antigua República Yugoslava de Macedonia

2016/2310(INI)

Propuesta de Resolución

Considerando -A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

-A bis. Considerando que la crisis se ha visto empeorada al conocerse las escuchas telefónicas en las que participaron altos cargos gubernamentales, denuncias sobre posibles abusos, violaciones de los derechos humanos e injerencias en el poder judicial, en la libertad de los medios de comunicación y en el proceso electoral, así como la politización y la corrupción en varios ámbitos; que el intento del presidente de indultar a personas acusadas o presuntamente implicadas en las escuchas telefónicas aún ha agravado más esta crisis; que el Acuerdo de Pržino no se ha aplicado más que parcialmente y que los avances en cuanto a la aplicación concreta de las prioridades de reforma urgentes han sido modestos;

Or. en

8.3.2017

A8-0055/8

Enmienda 8

Sofia Sakorafa

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0055/2017

Ivo Vajgl

Informe de 2016 sobre la Antigua República Yugoslava de Macedonia

2016/2310(INI)

Propuesta de Resolución

Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

-A ter. Considerando que la decisión del presidente de no encomendar la formación de Gobierno al partido con mayoría parlamentaria podría acarrear un agravamiento aún mayor de la situación política del país, así como una nueva crisis constitucional, nacional e interétnica; que dicha decisión es incompatible con los principios básicos de la democracia y el Estado de Derecho, valores fundamentales de la Unión, así como con las obligaciones del país en virtud del Acuerdo de Estabilización y Asociación y los criterios de Copenhague; que, de conformidad con la Constitución del país, el presidente debe encomendar la formación de Gobierno al partido con mayoría parlamentaria; que todos los dirigentes políticos del país, incluido el presidente, deben respetar el resultado de estas pasadas elecciones; que la decisión del presidente puede acarrear graves repercusiones negativas para la perspectiva europea del país;

Or. en

8.3.2017

A8-0055/9

Enmienda 9

Sofia Sakorafa

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0055/2017

Ivo Vajgl

Informe de 2016 sobre la Antigua República Yugoslava de Macedonia

2016/2310(INI)

Propuesta de Resolución

Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que, después de haber sido pospuestas en dos ocasiones, las elecciones legislativas anticipadas en la Antigua República Yugoslava de Macedonia se celebraron el 11 de diciembre de 2016, en un ambiente normal y tranquilo, ***de conformidad con las normas internacionales y en consonancia con las recomendaciones de la OSCE/OIDDH***; se llevaron a cabo sin mayores incidentes, en general, estuvieron bien organizadas y la participación electoral fue elevada;

Enmienda

A. Considerando que, después de haber sido pospuestas en dos ocasiones, las elecciones legislativas anticipadas en la Antigua República Yugoslava de Macedonia se celebraron el 11 de diciembre de 2016, en un ambiente normal y tranquilo; ***que la OSCE/OIDDH considera que las elecciones parlamentarias anticipadas fueron plurales, pero que se celebraron dentro de un contexto caracterizado por una desconfianza pública generalizada en las instituciones y la clase política; que se llevaron a cabo sin mayores incidentes, en general, estuvieron bien organizadas y la participación electoral fue elevada; que la OSCE/OIDDH señala en su informe final que el periodo poselectoral estuvo caracterizado por la tensión ambiental y la dialéctica bronca;***

Or. en

8.3.2017

A8-0055/10

Enmienda 10

Sofia Sakorafa

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

Ivo Vajgl

Informe de 2016 sobre la Antigua República Yugoslava de Macedonia
2016/2310(INI)

A8-0055/2017

Propuesta de Resolución

Considerando F

Propuesta de Resolución

Enmienda

F. *Considerando que el Consejo ha bloqueado el proceso a causa de la cuestión de la denominación del país que está pendiente de solución con Grecia; que no deben utilizarse las cuestiones bilaterales como pretexto para bloquear un rápido comienzo de las negociaciones con la Unión;*

suprimido

Or. en

8.3.2017

A8-0055/11

Enmienda 11

Sofia Sakorafa

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0055/2017

Ivo Vajgl

Informe de 2016 sobre la Antigua República Yugoslava de Macedonia

2016/2310(INI)

Propuesta de Resolución

Considerando G

Propuesta de Resolución

Enmienda

G. Considerando que *los conflictos bilaterales no deberían utilizarse para obstaculizar el proceso de adhesión a la Unión, ni la apertura* de las negociaciones de adhesión, *sino que deberían abordarse con espíritu constructivo y de conformidad con las normas* de la Unión y las Naciones Unidas; que debe hacerse todo lo posible por mantener las buenas relaciones interétnicas y de vecindad;

G. Considerando que *las cuestiones pendientes deben abordarse debidamente con espíritu constructivo, lo antes posible y preferentemente antes del inicio* de las negociaciones de adhesión, *teniendo en cuenta los principios y valores* de la Unión y las Naciones Unidas; que debe hacerse todo lo posible por mantener las buenas relaciones interétnicas y de vecindad;

Or. en

Enmienda 12**Sofia Sakorafa**

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe**Ivo Vajgl**Informe de 2016 sobre la Antigua República Yugoslava de Macedonia
2016/2310(INI)**A8-0055/2017****Propuesta de Resolución****Apartado 1***Propuesta de Resolución*

1. Acoge con satisfacción el respeto de las libertades fundamentales mostrado en las elecciones anticipadas del 11 de diciembre de 2016, que fueron bien administradas, se celebraron de manera transparente e integradora, y se desarrollaron sin mayores incidentes; toma nota de que la OSCE/OIDDH considera que las elecciones parlamentarias anticipadas fueron plurales; acoge con satisfacción el hecho de que todos los partidos políticos hayan aceptado los resultados en aras de la estabilidad nacional, y destaca su responsabilidad a la hora de garantizar que no se producen regresiones que lleven a una crisis política; pide a todos los partidos que se abstengan de entorpecer de forma alguna el funcionamiento efectivo del Parlamento; pide la rápida formación de un nuevo Gobierno, estable y responsable, así como una transición transparente, en consonancia con los preceptos y procedimientos constitucionales y legales, a fin de aprovechar el mandato para llevar a cabo las reformas necesarias, **garantizar la integración euroatlántica del país y avanzar en su perspectiva europea en beneficio de los ciudadanos; considera esencial la cooperación pluripartidista e interétnica para afrontar los apremiantes**

Enmienda

1. Acoge con satisfacción el respeto de las libertades fundamentales mostrado en las elecciones anticipadas del 11 de diciembre de 2016, que fueron bien administradas, se celebraron de manera transparente e integradora, y se desarrollaron sin mayores incidentes; toma nota de que la OSCE/OIDDH considera que las elecciones parlamentarias anticipadas fueron plurales; acoge con satisfacción el hecho de que todos los partidos políticos hayan aceptado los resultados en aras de la estabilidad nacional, y destaca su responsabilidad a la hora de garantizar que no se producen regresiones que lleven a una crisis política; ***expresa su preocupación por que el periodo poselectoral estuviese caracterizado por la tensión ambiental y la dialéctica bronca; pide en este sentido al conjunto de los partidos políticos que se abstengan de toda declaración o acción que pueda soliviantar los ánimos, atemperen su discurso e impidan que esta crisis política e institucional desemboque en un conflicto interétnico;*** pide a todos los partidos que se abstengan de entorpecer de forma alguna el funcionamiento efectivo del Parlamento; pide la rápida formación de un nuevo Gobierno, estable y responsable, así como una transición

retos nacionales y relacionados con la Unión, y para mantener la recomendación positiva de las negociaciones de adhesión a la Unión;

transparente, en consonancia con los preceptos y procedimientos constitucionales y legales, a fin de aprovechar el mandato para llevar a cabo las reformas necesarias, *a fin de* avanzar en su perspectiva europea en beneficio de los ciudadanos; considera esencial la cooperación pluripartidista e interétnica para afrontar los apremiantes retos nacionales y relacionados con la Unión, y para mantener la recomendación positiva de las negociaciones de adhesión a la Unión;

Or. en

8.3.2017

A8-0055/13

Enmienda 13

Sofia Sakorafa

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

Ivo Vajgl

Informe de 2016 sobre la Antigua República Yugoslava de Macedonia

2016/2310(INI)

A8-0055/2017

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Reitera la importancia de la libertad e independencia de los medios de comunicación como uno de los valores fundamentales de la Unión y piedra angular de toda democracia; mantiene su preocupación en relación con la libertad de expresión y los medios de comunicación, la incitación al odio, los casos de intimidación y autocensura, las injerencias políticas sistémicas en las políticas editoriales y la presión sobre las mismas, la inexistencia de un periodismo de investigación objetivo y preciso y la parcialidad en la cobertura informativa de las actividades del Gobierno; pide una vez más que las diferentes opiniones puedan expresarse en los principales medios de comunicación, especialmente en el servicio público de radiodifusión;

Enmienda

29. Reitera la importancia de la libertad e independencia de los medios de comunicación como uno de los valores fundamentales de la Unión y piedra angular de toda democracia; mantiene su preocupación en relación con la libertad de expresión y los medios de comunicación, la incitación al odio, los casos de intimidación y autocensura, las injerencias políticas sistémicas en las políticas editoriales y la presión sobre las mismas, la inexistencia de un periodismo de investigación objetivo y preciso y la parcialidad en la cobertura informativa de las actividades del Gobierno; ***lamenta en este sentido que, en la clasificación elaborada por Reporteros sin Fronteras, el país ocupase el último lugar tanto en Europa como en los Balcanes, cayendo desde el puesto 34 en 2009 al 118 en 2016, así como que, en el informe sobre la libertad de prensa en 2016 de Freedom House, la condición del país pasara de «parcialmente libre» a «no libre»***; pide una vez más que las diferentes opiniones puedan expresarse en los principales medios de comunicación, especialmente en el servicio público de radiodifusión;

Or. en

AM\1119520ES.docx

PE598.530v01-00

8.3.2017

A8-0055/14

Enmienda 14

Sofia Sakorafa

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

Ivo Vajgl

Informe de 2016 sobre la Antigua República Yugoslava de Macedonia
2016/2310(INI)

A8-0055/2017

Propuesta de Resolución

Apartado 44

Propuesta de Resolución

44. Acoge con satisfacción los resultados tangibles de la iniciativa en favor de las medidas de creación de confianza entre este país y *en* Grecia, lo que podría contribuir a una mejor comprensión y a reforzar las relaciones bilaterales, allanando el camino para una solución mutuamente aceptable a la cuestión de la denominación, y reconoce la evolución positiva de su aplicación; subraya la importancia de evitar gestos, acciones y declaraciones controvertidas que pudieran afectar negativamente a las relaciones de buena vecindad; reitera *con firmeza* su *petición a la vicepresidenta / alta representante (VP/AR) y a la Comisión de que desarrollen nuevas iniciativas para superar las diferencias que aún persisten y que trabajen, en cooperación con los dos países y con el representante especial de las Naciones Unidas, en favor de una solución mutuamente aceptable para la cuestión de la denominación, e informen de ello al Parlamento;*

Enmienda

44. Acoge con satisfacción los resultados tangibles de la iniciativa en favor de las medidas de creación de confianza entre este país y Grecia, lo que podría contribuir a una mejor comprensión y a reforzar las relaciones bilaterales, allanando el camino para una solución mutuamente aceptable a la cuestión de la denominación, y reconoce la evolución positiva de su aplicación; subraya la importancia de evitar gestos, acciones y declaraciones controvertidas que pudieran afectar negativamente a las relaciones de buena vecindad; reitera su *pleno respaldo al proceso* de las *Naciones Unidas*, que *sigue siendo el marco idóneo para encontrar una solución, como reconocen ambas partes;*

Or. en